



N°: 2022-0007609

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 18/01/2022 - 10:29
N° de Folios: 32
Registrado ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-0074

Lima, 14 de enero de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001"

Radicado : R2022-001663

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001**" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av Salaverry Cdra 29-30 (Sentido Norte-Sur) Alt Ca Manuel Gonzales De La Rosa

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

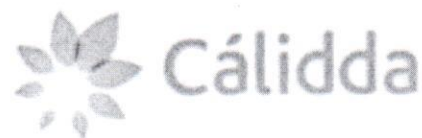
En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÓDIGO DE
C. M. M. M. M. M.
C. C. L. M. M. M. M. M.
Teléfono: 51 1 632 1300
www.munlima.gob.pe



R



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 17/01/2022 10:48:05

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CALIDDA
C/ Mirelli 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



N°: 2022-0008274

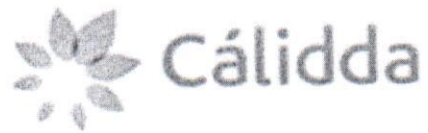
Remitente:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 19/01/2022 - 09:41

N° de Folios: 31

Registrado BARRIENTOS

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300Nota: La recepción NO da conformidad al
contenido.

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-0074

Lima, 14 de enero de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA
Sub Gerencia de Ingeniería del Tránsito**Presente. -Asunto: Comunicamos interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado
"EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001"

Radicado: R2022-001663

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea) y en base a lo establecido en la Ley N° 30056, comunicamos la interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001"** ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se detalla en los planos de ubicación, memoria descriptiva y cronograma de obra que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Artículo 6 de la Ley N° 30056 -Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial- en los casos de interferencia de vías con ocasión de las obras referentes a la instalación, ampliación o mantenimiento de redes de infraestructura de servicios públicos, bastará con una comunicación por parte de las empresas públicas o privadas que presten los servicios públicos, sin que sea necesaria la emisión de autorización o resolución alguna.

Es así que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinente en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 17/01/2022 10:48:07

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



462-2022-34E

★2022-101062★

00581-2022

Municipalidad de San Isidro
Gestión Documentaria y Archivo
Call Center 5139000

N° Folios : 0034

Solicitante : GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
Fecha Ingreso : 18/01/2022
Asunto : Autorización Para Construcción De Redes Subterráneas, Cableado Subterráneo O Casos Especiales En Área De Uso Público (Agua, Desague, Energía Eléctrica, Gas)

Dirección : Salaverry, General 0000

Será derivado a : Obras Publicas

Registrado por : JROJASL el 18/01/2022 a las 12:25 pm

Para cualquier consulta, deberá referirse a: **Ex 00581-2022**

Usuario

Lima, 14 de enero de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001"

Radicado : R2022-001663

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001**" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

DAL1500A
C. Alameda 1500
Calle La Rampa Torre 2
Teléfono: 51-1-61-7500
San Isidro Lima Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 17/01/2022 10:48:08

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

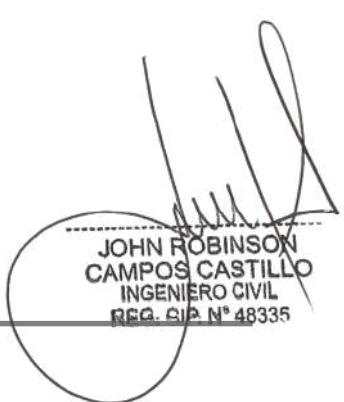


PROYECTOS

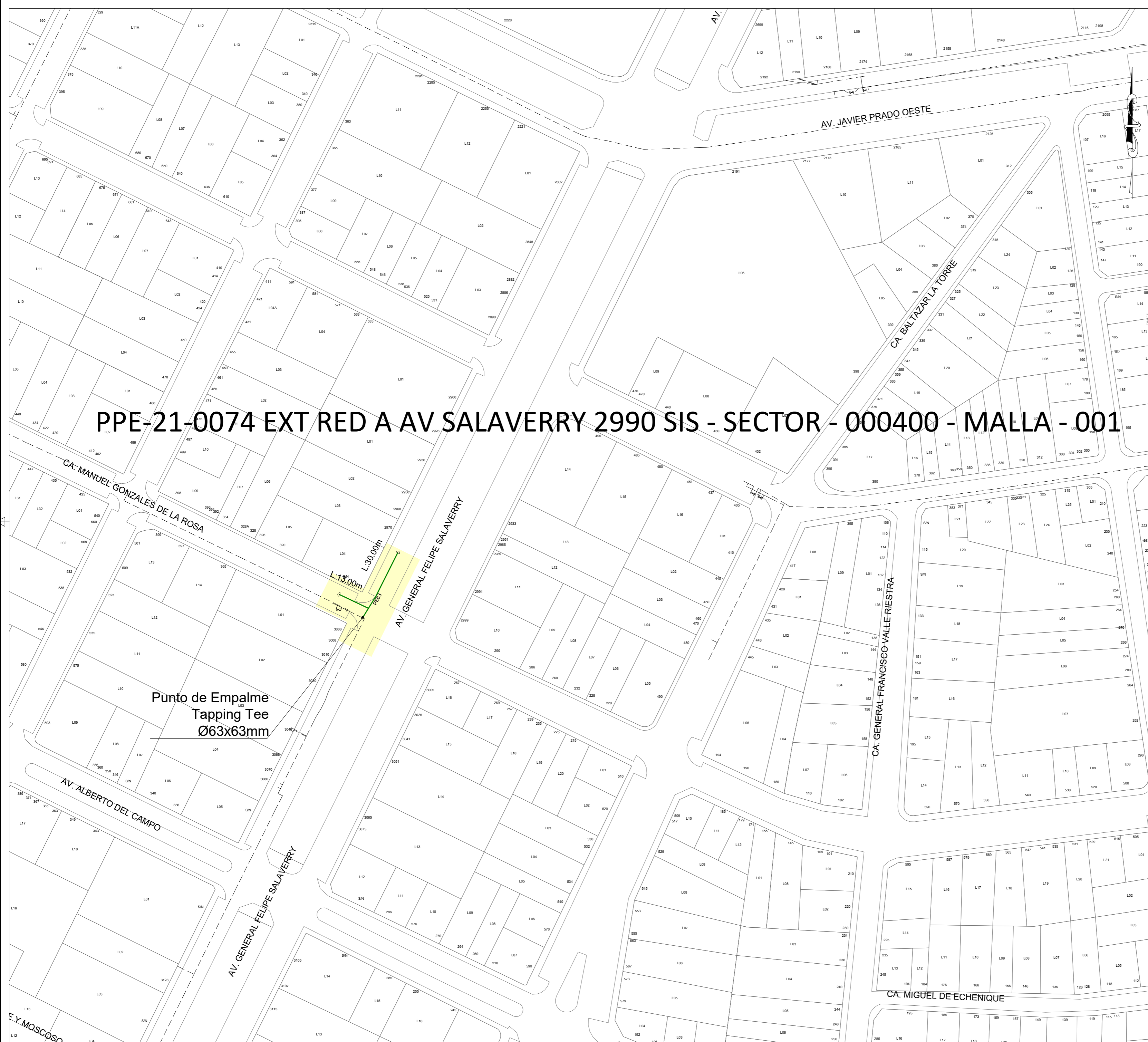
**PPE-21-0074 EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS -
SECTOR - 000400 - MALLA - 001**

DISTRITO DE SAN ISIDRO

PLANOS DE PLANTA

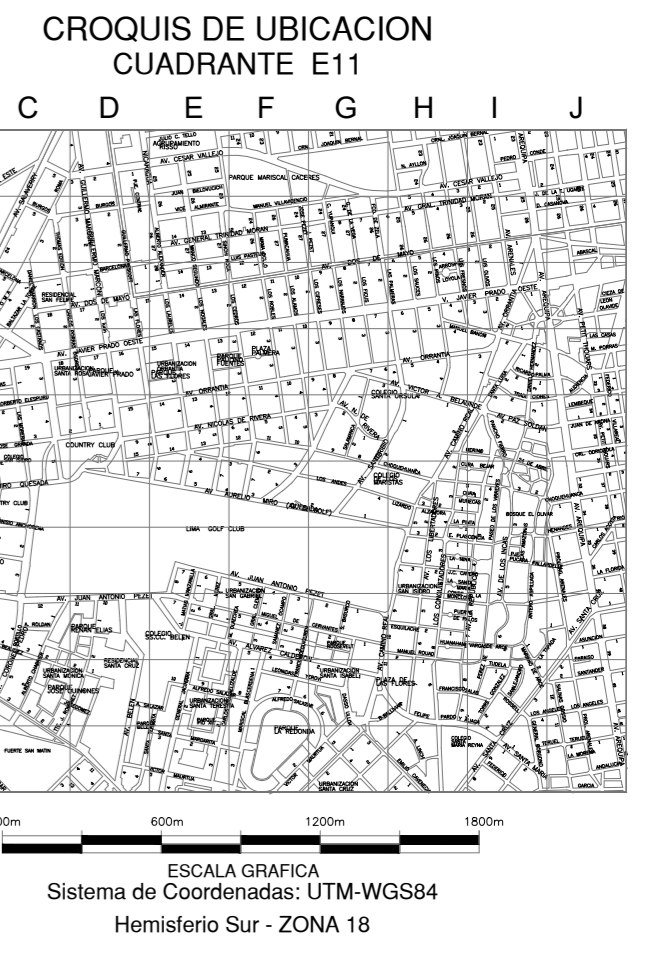


JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 48335



PPE-21-0074 EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001

Punto de Empalme
Tapping Tee
Ø63x63mm



SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERÍA	POR HABITAR (SIN GAS)
63mm	43.00

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. SIP. N° 48335


0	PARA CONSTRUCCION	13-01-22	J.A.N.	J.A.G.	J.C.C
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TÍTULO: PPE-21-0074 Redes de Polietileno - San Isidro EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001 Plano Master					
DIBUJO:	J.A.N.	FECHA:	13-01-2022	DISTRITO:	San Isidro
REVISO:	J.A.G.	ESCALA:	Ref.	ZONA Y MALLA:	000400_001
APROBO:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
PPE-21-0074-00-PM-01					0

PROYECTOS

**PPE-21-0074 EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS -
SECTOR - 000400 - MALLA - 001**

DISTRITO DE SAN ISIDRO

PLANO DE DETALLE DE ZANJA



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. S.P. N° 48335

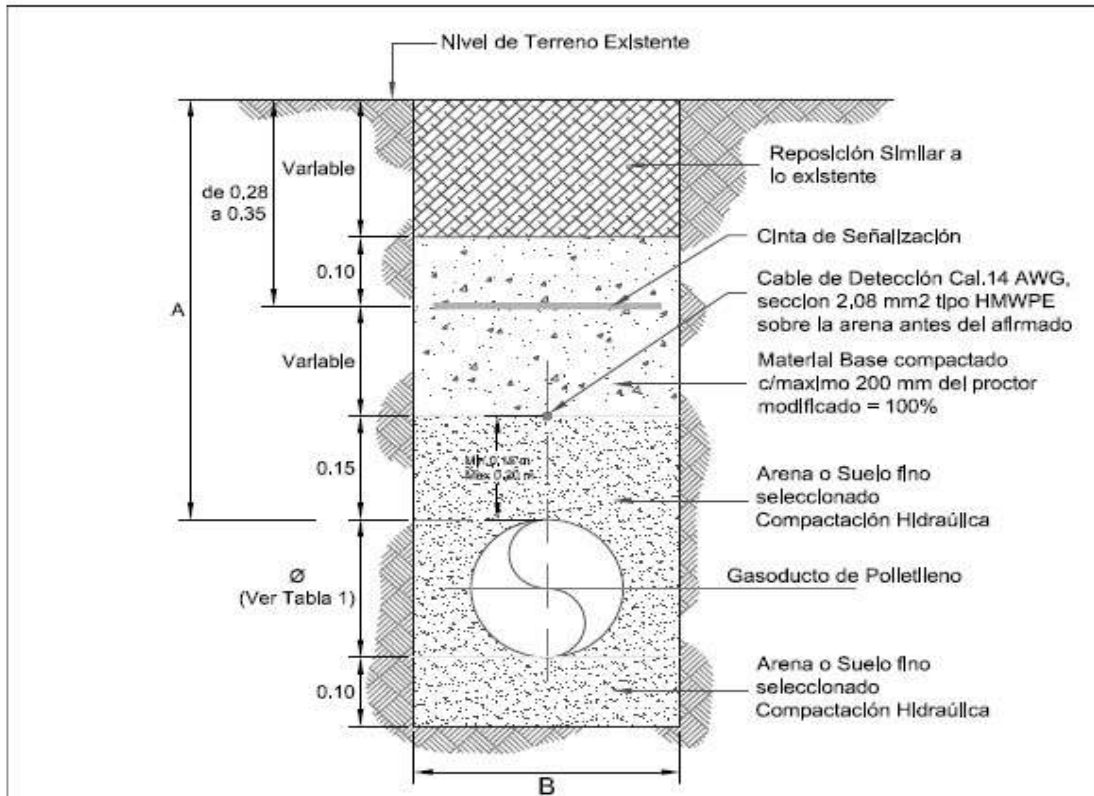


Tabla 1

Zanja	PEHD Ø (mm)	A (m)	B(m)
Tipo 01	20	0.61	0.20
	32	0.61	0.20
	63	0.61	0.25
	90	0.61	0.25
	110	0.61	0.30
Tipo 02	160	0.61	0.35
	200	0.61	0.35

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
2	ACTUALIZACIÓN GENERAL	20/12/2017	M.O.M.	S.M.L.	P.F.P.
1	PARA CONSTRUCCIÓN	20-05-13	A.M. P.	E.J.A.	P.F.P.
0	PARA CONSTRUCCIÓN	11-07-10	A.M. P.	S.M.L.	E.V.T.



DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
EN LIMA Y CALLAO

TÍTULO :

SECCION DE ZANJA PARA
REDES DE POLIETILENO

DIBUJO:	M.O.M.	FECHA:	20/12/2017	PLANO N°:	PT-ZAN-006	REV.:	2
REVISO:	S.M.L.	ESCALA:	S/E				
APROBO:	E.V.T.	FILE:	PLANOS TIPO				


JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. GIP. N° 48335

PROYECTOS

**PPE-21-0074 EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS -
SECTOR - 000400 - MALLA - 001**

DISTRITO DE SAN ISIDRO

CRONOGRAMA DE OBRA



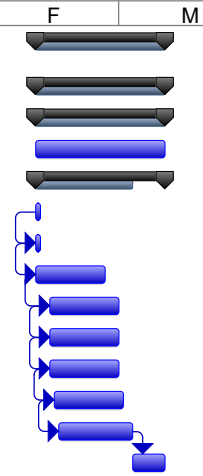
JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. SIA. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Semestre 1, 2022		
					E	F	M
1	SAN ISIDRO	20 días	vie 11/02/22	jue 10/03/22			
2	PPE-21-0074 EXT RED A AV SALAVERRY 2990 SIS - SECTOR - 000400 - MALLA - 001	20 días	vie 11/02/22	jue 10/03/22			
3	PERÍMETRO EXTERNO:	20 días	vie 11/02/22	jue 10/03/22			
4	CA. MANUEL GONZALES DE LA ROSA ALT AV SALVERRY	20 días	vie 11/02/22	jue 10/03/22			
5	AV SALAVERRY CDRA 29-30 ALT CA MANUEL GONZALES DE LA ROSA	20 días	vie 11/02/22	jue 10/03/22			
6	RECORRIDO INFORMATIVO	1 día	vie 11/02/22	vie 11/02/22			
7	CALICATAS	1 día	vie 11/02/22	vie 11/02/22			
8	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	11 días	vie 11/02/22	vie 25/02/22			
9	EXCAVACIÓN	11 días	lun 14/02/22	lun 28/02/22			
10	TENDIDO DE TUBERÍA	11 días	lun 14/02/22	lun 28/02/22			
11	RELLENO Y COMPACTACIÓN	11 días	lun 14/02/22	lun 28/02/22			
12	REPOSICIÓN	11 días	mar 15/02/22	mar 1/03/22			
13	LIMPIEZA DE LA ZONA.	12 días	mié 16/02/22	jue 3/03/22			
14	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22			



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Hito externo		Manual Summar
División		Inactive Task		Manual Summar
Hito		Inactive Milestone		Start-only
Resumen		Inactive Summary		Finish-only
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite

**JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335

